



**BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CERTAMEN LITERARIO**  
**“APRENDE ESPAÑOL Y DISFRUTARÁS DE LA VIDA 2025”**  
**DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN VIETNAM**

**PRIMERA: OBJETIVO DEL CERTAMEN:**

Los objetivos de este certamen son:

- estimular la lectura y escritura en español;
- reunir a jóvenes talentos literarios animándoles a desarrollar su imaginación y la creatividad literaria;
- promover el interés por la cultura española en Vietnam;

**SEGUNDA: CATEGORÍAS:** Las categorías de las obras son cuento, poesía, microrrelato y rap. Los participantes que lo hagan con un rap deben aportar, además del texto por escrito, el video rapeado. En esta edición los participantes deberán aportar textos sobre las siguientes temáticas:

1. **Mujeres inspiradoras**
2. **Juventud: cambio y progreso**
3. **Viaje al futuro**
4. **Viva la vida**
5. **El amor**
6. **Cuidar el medio ambiente**
7. **¡España te quiero!**
8. **Temática libre**

**TERCERA: PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los ciudadanos vietnamitas, con independencia del lugar en el que se encuentren, así como los ciudadanos extranjeros residentes legales en Vietnam cuya lengua materna no sea el español, de entre 14 y 25 años. Los participantes deben ser los titulares de los derechos de autor de las obras que presentan al certamen.

#### **CUARTA: RECONOCIMIENTOS**

- **Primer lugar:** una “cesta premium” de productos españoles y un certificado de reconocimiento emitido por la Embajada de España en Vietnam.
- **Segundo lugar:** una “cesta estándar” de productos españoles y un certificado de reconocimiento emitido por la Embajada de España en Vietnam.
- **Tercer lugar:** una “cesta básica” y un certificado de reconocimiento emitido por la Embajada de España en Vietnam.

Los reconocimientos se entregarán a los ganadores en una ceremonia organizada por la Embajada de España en Hanói junto con las entidades vietnamitas colaboradoras en el certamen, en fecha y lugar a determinar por la Embajada. Para retirar los reconocimientos los ganadores deberán presentar documento de identidad o pasaporte que permita acreditar su nacionalidad y su identidad como titular de la obra seleccionada por el Jurado.

#### **QUINTA: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Los participantes deberán remitir sus originales en formato electrónico al correo de la sección cultural de la Embajada de España en Vietnam en [emb.hanoi.sc@maec.es](mailto:emb.hanoi.sc@maec.es) desde el 23.04.25 hasta el 30.09.25. Los archivos deben ser enviados en formato DOC/ DOCX, en letra Cambria, tamaño 12, interlineado 1.5, justificado o MP4 para los videos.

Las obras deberán ser en lengua española, originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato (incluido internet) ni total ni parcialmente.

La extensión de los microrrelatos no superará las 200 palabras, la de los poemas y rap, 500, y la de los cuentos, 3.000.

Los participantes deben ser los titulares de los derechos de autor de las obras que presentan al certamen.

Los participantes deberán proporcionar sus datos de contacto (nombre y apellidos, email y número de móvil), que únicamente se utilizarán para informarles del fallo del certamen y cualquier otra iniciativa relacionada únicamente con este reconocimiento.

#### **SEXTA: JURADO DEL CERTAMEN.**

La Embajadora de España presidirá el Jurado. Es secretario del tribunal, con voz y voto, el Consejero Cultural de la Embajada de España en Hanói. Asimismo, será vocal miembro del Jurado uno de los lectores de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Vietnam. En caso de empate, la Presidenta del Tribunal, en consulta con el resto de los miembros del Jurado, ejercerá su voto cualificado. Será suplente en caso de ausencia de la Presidenta del Jurado, la Segunda Jefatura de la Embajada de España y, en caso del secretario del tribunal, la Canciller de la Embajada.

**EXCLUSIONES:** No podrán participar en el presente certamen ningún miembro del personal de la Embajada de España en Vietnam, ni sus familiares en primer grado. No podrán participar menores de 14 años ni mayores de 25 años.

**SÉPTIMA: CRITERIOS DE SELECCIÓN Y FALLO.** El jurado tendrá en cuenta al realizar la selección de las obras ganadoras la originalidad del tema, el léxico y la corrección gramatical de los textos. El fallo del jurado es inapelable.

**OCTAVA: CESIÓN DE LOS DERECHOS DE OBRA.** El participante, por el hecho de participar, cede las obras que presenten al certamen para su uso en el marco de actividades relacionadas con el mismo.

**NOVENA: ACEPTACIÓN DE BASES.** Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente certamen, aceptan sus bases. Será el criterio del Jurado del Certamen el que determine la resolución de cualquier cuestión o aclaración derivada de las bases de este certamen.

**DÉCIMA: RESPONSABILIDAD.** La Embajada de España en Vietnam y los miembros del Jurado no se responsabilizan de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar el desarrollo del presente certamen. La Embajada de España y los miembros del Jurado quedan eximidos de cualquier obligación o compensación con los participantes, si por causa mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente certamen, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

**En Hanói, a 23 de abril de 2025**